

---

Mario Burkún  
Alberto Spagnolo

---

Nociones de  
Economía Política

---

ZAVALLIA

Editor

---

BIBLIOTECA  
"TUPAC AMARU"  
GUSTAVO J. DAMELIO

manuales como teórico del equilibrio, o Ricardo como un partidario de los rendimientos decrecientes. Se oscurecía así en estos autores, una veta analítica que permite un abordaje diferente de la problemática económica.

Para nosotros, Keynes plantea el problema de la incertidumbre, la expectativa y el desequilibrio que generan crisis, modificaciones y rupturas, al mismo tiempo que Ricardo introduce en el pensamiento económico como idea relevante, la noción de conflicto distributivo.

Más recientemente, teóricos como Sraffa, Robinson y Kalecki contribuyeron a la construcción de una visión alternativa de los problemas económicos.

El material que presentamos, reconociendo la crisis de la teoría económica, intenta desarrollar un ángulo analítico similar al que promueven estos autores, al mismo tiempo que propone una lectura distinta de los clásicos.

M. B., A. S.

## Capítulo I

### El hombre y su entorno económico y social

En nuestra vida diaria recibimos una cantidad de informaciones que colocamos o clasificamos, espontáneamente, como de naturaleza económica. Así, temas tales como la inflación, el empleo, la desocupación y los salarios, los impuestos, las tarifas de los servicios públicos, la deuda externa, el consumo y los precios, la relación entre el dólar y el peso argentino, la tasa de interés (sólo para mencionar algunos), constituyen lo que denominamos *problemas económicos*.

Aunque no sepamos con exactitud el significado y las consecuencias de cada uno de ellos, sabemos al menos que se refieren a la posibilidad del ser humano de crecer, evolucionar y modificarse, tanto él como lo que lo rodea. Intuitivamente le asignamos a lo económico un papel relevante aunque no tengamos respuestas para las preguntas del cómo y el porqué se producen los problemas económicos.

Estas preguntas modifican nuestra propia actitud: no se trata ya, simplemente, de aceptar por la vía de la experiencia propia o ajena la importancia de lo económico. Estas preguntas nos obligan a *ordenar* la información que acopiamos, a *relacionar* los diversos aspectos de los problemas presentados, a *definir* respuestas aproximadas que poco a poco nos ubican de cara a los sucesos históricos. Paulatinamente iremos construyendo una cierta imagen representativa de la realidad, una visión de las cosas y de los hechos.

Estas tareas -ordenar, relacionar, definir- y muchas otras similares, permiten limitar e identificar el *contenido de lo económico*: habremos avanzado en las líneas que nos permiten trazar las diferencias entre lo económico y otras disciplinas, entre lo económico y otros campos problemáticos.

Pero además, habremos avanzado en la construcción de símbolos o signos que nos permitirán elaborar un *discurso específico*, un *lenguaje particular* sobre el campo problemático definido. Al mismo

tiempo que reconocemos el contenido de lo económico, reconocemos el significado del lenguaje económico. Podemos sistematizar, en este punto, los argumentos desarrollados:

Inflación	→ ¿Cómo?	→ Visión de las	→ - Contenido de
salarios	¿Por qué?	cosas y de los	lo económico.
dólar		hechos.	- Significado del
tasa de interés			lenguaje
ocupación			económico.
.....			

Comenzaremos la búsqueda, nuestra búsqueda, por el lado del contenido de lo económico.

#### a) La relación entre el hombre y la naturaleza

El mismo subtítulo nos coloca en problemas: hablar de la relación entre hombre y naturaleza puede inducirnos a pensar en una relación «exterior» entre uno y otro de los elementos mencionados, en un vínculo ocasional que sólo cobra sentido cuando el hombre «usa» la naturaleza para satisfacer sus necesidades. Pero la naturaleza, lo natural, lo animal, no es extraño al hombre. Puede servirnos aquí la relexión antropológica:

«... si es posible creer que con la aparición de la sociedad se haya producido un triple tránsito, de la naturaleza a la cultura, del sentimiento al conocimiento, de la animalidad a la humanidad, sólo puede ser atribuyendo al hombre, y ya en su condición primitiva, una facultad esencial que lo empuja a franquear estos tres obstáculos: que posee, por consiguiente, a título original y de manera inmediata, atributos contradictorios si no precisamente en ella, que sea, a la vez, natural y cultural, afectiva y racional, animal y humana; y que sólo a condición de tomarse conciente, pueda convertirse de un plano al otro». (Claude Lévi-Strauss, Antropología Estructural, pags. 40-41)..

Es decir, el hombre es un personaje contradictorio cuyo comportamiento en los albores de la civilización es comparable con el de un animal, basado en actitudes instintivas y cuya motivación primaria y

fundamental es la de obtener su sustento. Esta identidad de «hombre-salvaje» se mantiene en todo aquello que forma parte de su primera reacción frente a lo que el individuo considera que es su necesidad básica.

*Necesidades básicas y deseos primarios* hacen a la vitalidad mínima de una persona, resumen y sintetizan las posibilidades de existencia de ella. *Alimentación, abrigo y vivienda* componen el núcleo fundamental de las necesidades primarias.

Es importante subrayar que las mismas evolucionan con el transcurso del tiempo y en cada espacio particular en los cuales pretendemos reconocerlas. Fue diferente la composición de los bienes que satisfacían las necesidades primarias en Salta en la época previa a la conquista española, que en la misma provincia a fines del siglo XIX; es distinto hoy el componente de bienes que hacen a la satisfacción del mínimo de subsistencia en Buenos Aires que en el Estado de Paraíba en el Nordeste de Brasil.

Lo anterior significa que el mínimo indispensable para sobrevivir fue modificándose en cada tiempo y lugar histórico y fue acompañado por la evolución de otras necesidades que, sin formar parte originaria del contexto vital mínimo, también son constitutivas del individuo. A éstas las denominaremos *secundarias* y provienen de deseos y necesidades propios de cada momento social y que hacen a la superación de los niveles históricos de subsistencia. El avance social, el desarrollo cultural, transforman en imprescindibles determinados bienes cuando pocos años antes no formaban parte del contexto o de las condiciones sociales inmediatas. La televisión o la pasta dentífrica, por ejemplo, se han incorporado, poco a poco, a ese mínimo necesario para la vida cotidiana del individuo.

En este proceso de satisfacción de las necesidades humanas se modifica el hombre, su contenido natural, y la naturaleza misma. Cambian las relaciones de los hombres entre sí y los vínculos establecidos entre hombre y naturaleza. Pero no hay satisfacción alguna de las necesidades humanas sin creación de objetos, sin *producción y distribución* de las cosas que contribuyen a satisfacer las necesidades. Veamos con algún detenimiento este problema.

b) *Producción y distribución: el marco conceptual de la relación hombre-naturaleza.*

Hablamos de las necesidades e inmediatamente concluimos en la posibilidad de crear los bienes que las satisfacen; pero la producción es un aspecto del problema ya que aparece con fuerza la dificultad asociada a la distribución de los mismos. De nada hubiera servido el producirlos si, al mismo tiempo, no se cumplía con el requisito de la distribución como antecedente para la satisfacción efectiva de las necesidades existentes.

En torno a la producción y a la distribución presentaremos dos conceptos que nos serán útiles en la precisión del contenido de lo económico. Nos referimos al concepto proceso de trabajo y al concepto forma de apropiación.

- *Proceso de trabajo*

En general podemos afirmar que es aquél por medio del cual el hombre crea y confecciona los objetos y los bienes que le permiten satisfacer sus necesidades y deseos. Como todo proceso, está también en constante modificación y cambio, tanto en cuanto a su forma de realización, como en cuanto a los resultados del mismo, es decir, con respecto al tipo de bienes o cosas obtenidas.

¿Cuáles son sus componentes? Para responder a esta pregunta necesitamos partir de un rasgo común a todos los individuos, a saber, el de la potencialidad de *energía vital* que el hombre tiene para diseñar, crear y poner en práctica la producción de objetos. Esta energía vital va a promover y como fuerza de trabajo desencadenar un proceso de intercambio con la naturaleza. Esta proporcionará el *objeto de trabajo*, aquello sobre lo que el hombre desplegará su creatividad, sus capacidades y su esfuerzo. Los bienes naturales serán *materia bruta* si los incorporamos en el estado en el cual están en la naturaleza y serán *materia prima* si ya son resultado de un cambio producido por un proceso de trabajo anterior.

A medida que el hombre avanzó en el conocimiento de sus posibilidades y de su creatividad, fue realizando bienes que le permitieron concretar las modificaciones de otros bienes; es decir, utilizó el conocimiento para confeccionar útiles de trabajo que prolongaran y expandieran su capacidad productiva. A estos útiles de trabajo los

denominaremos *herramientas o instrumentos de trabajo*.

La combinación de estos elementos -energía, instrumento, objeto- permiten la creación de un *producto nuevo*, resultado genuino y peculiar del proceso de trabajo.

Proceso de trabajo	Energía vital.
	Herramientas o instrumentos de trabajo.
	Materias Objeto de transformación.
	Resultado: producto o bien nuevo.

En torno a este concepto de proceso de trabajo podemos ubicar ya un conjunto de temáticas asociadas. Problemas tales como la evolución tecnológica (modificación del instrumento y del objeto), las formas organizativas para el despliegue de las energías vitales, el tipo de producto producido (máquinas, bienes de consumo necesario, bienes de lujo) etc., forman parte indisociable de la temática global de proceso de trabajo. Tendremos oportunidad de volver sobre ellas.

- *La forma de apropiación*

Es aquel proceso por el cual las personas disponen y utilizan el resultado de los procesos de trabajo, distribuyendo los bienes existentes en la sociedad. Estamos ya en presencia de normas, reglas o procedimientos sociales que, escritos o por simple costumbre, deciden los derechos y los montos particulares a través de los cuales los individuos participan de los productos producidos.

Podrán ser distintas las normas o reglas de distribución y/o apropiación en la historia, pero no pueden estar ausentes. Aquí también la reflexión antropológica puede orientarnos en el extenso campo de las posibilidades distributivas:

«... Así, entre los Siane de Nueva Guinea las reglas de apropiación de los objetos materiales (tierra, hacha, vestimenta) o inmateriales (conocimientos rituales) son de dos tipos:

a) alguien tiene derechos sobre un objeto como un padre sobre sus hijos. Es responsable de ello ante la comunidad y sus ancestros. Esta es la regla de apropiación de la tierra, de las flautas sagradas y de los conocimientos rituales, bienes de los cuales se tiene la custodia pero que no se pueden transferir;

b) alguien tiene derecho sobre un objeto si éste es como su sombra: tales objetos pueden ser la vestimenta, los puercos, los árboles plantados, las hachas y las agujas. Estos bienes están apropiados personalmente y pueden ser transferidos». (Maurice Godelier, Racionalidad e Irracionalidad en Economía, pág. 266).

En este contexto, la forma de apropiación describe de manera definida las relaciones del individuo con el grupo social del que forma parte. También especifica, de manera clara, la participación o no del individuo en el control de los bienes existentes, bien sea sobre aquellos que conforman el mínimo de subsistencia bien sobre aquellos que exceden a dicha porción. El proceso de trabajo puede haber producido un monto de productos igual a las necesidades a ser satisfechas; pero bien puede haber producido, también, un *excedente social*, es decir, una magnitud determinada de bienes que exceden el mínimo necesario. Nuevamente la reflexión antropológica puede aclarar el punto.

«... entre los incas las tierras de las comunidades pueblerinas estaban divididas en tres grupos: las tierras que se dejaban a disposición de los miembros del ayllu (comunidad), las que estaban reservadas al inca y las que estaban reservadas a los dioses, particularmente al Inti, el dios del Sol. Las tierras del inca y de los dioses estaban cultivadas colectivamente gracias a la mita, tarea a la cual todo hombre casado estaba obligado. El producto de estas tierras se almacenaba en los graneros del Estado y servía para mantener a la nobleza, al clero, al ejército y a los trabajadores que construían las carreteras, los sistemas de riego, los templos, etc. Un cuerpo de funcionarios especializados, los Quipu Kamayoc, preparaba estadísticas para evaluar las riquezas de las comunidades y de las familias y calcular las cantidades de productos agrícolas y artesanales, el volumen de la mano de obra necesaria para el mantenimiento de la clase dirigente y la realización de las grandes obras públicas y de la guerra. El marco de estas estadísticas era la división de la población total en diez categorías definidas aproximadamente por la edad aparente y por la aptitud para el trabajo». (A. Métraux, Les Incas).

La forma de apropiación, la distribución de los productos producidos, es un complemento necesario e indispensable de la producción. Producción y distribución nos permiten avanzar sobre un concepto

angular: el concepto de reproducción.

### - Reproducción

En el proceso de satisfacción de sus necesidades, los individuos producen bienes y distribuyen lo producido de acuerdo a ciertas reglas o normas.

Este proceso de producción de cosas es, al mismo tiempo, proceso de creación de vínculos y relaciones entre los individuos, entre los individuos y las cosas y entre los individuos y la naturaleza.

El proceso de producción de cosas y de bienes que satisfacen necesidades es, igualmente, producción del individuo como individuo social.

El proceso de producción es igualmente proceso de re-producción: una comunidad o una sociedad determinada no produce sólo los bienes que garantizan su supervivencia; esta producción simultáneamente produce y reproduce las formas de relación social entre los individuos.

La *reproducción* es entonces el contenido fundamental de lo económico: es el concepto que interconecta producción-distribución-consumo (satisfacción de necesidades), como actividades básicas y esenciales del quehacer económico de los individuos sociales.

#### Reproducción social

